

## NORMATIVA

### Matrícula:

- Todos los alumnos deberán rellenar la hoja de matrícula de la escuela con sus datos personales. Dicha hoja se guardará en la escuela bajo llave según la Ley de Protección de Datos.
- El importe de la matrícula será de 16 Euros excepto en los descuentos promocionales que la escuela determine.
- El importe de la matrícula se abonará en efectivo una sola vez y no será devuelto.
- El pago de la matrícula da derecho a una plaza en la escuela de forma indefinida.
- La matriculación en la escuela implica la aceptación de las normas vigentes en la misma.

### Modalidades de pago y cuotas:

- Las cuotas podrán ser abonadas a través de domiciliación bancaria o por pago en efectivo.
- En ambas modalidades se abonará el importe correspondiente entre el día 1 y 5 de cada mes.
- Si se produce algún impago en el caso de domiciliación bancaria, los gastos de devolución del recibo correrán a cargo del alumno con un plazo máximo de 10 días para ponerse al corriente de los pagos.
- Si se produce algún impago en el caso de abono en efectivo, el alumno contará con un plazo máximo de 10 días para ponerse al corriente de los pagos.
- Las cuotas podrán ser abonadas en 1, 3, 6 y 9 meses según determine el alumno e irán sujetas a las promociones vigentes.
- El alumno podrá cambiar de modalidad de pago y número de cuotas cuando así lo decida, previa notificación, sin ningún coste adicional. Asimismo podrá abonar clases sueltas, en el caso excepcional de asistir únicamente a algunas clases de ese mes, manteniendo sus derechos de matriculación.
- El importe de las cuotas, descuentos y promociones será revisado anualmente.
- Eventualmente la escuela podrá lanzar promociones de temporada.
- Las cuotas estipuladas según el tipo de curso serán las mismas todos los meses, con independencia de los festivos y vacaciones, así como de los meses que sumen más horas de clase.

### Cursos y clases:

- Los grupos de adultos y niños contarán con un máximo de 25 alumnos. La escuela se reserva el derecho de establecer un mínimo de alumnos para mantener los grupos abiertos.
- Las clases serán de 60/90 minutos de duración dependiendo del curso y/o nivel.
- Las clases empezarán y acabarán puntualmente.
- El desarrollo de la clase se dividirá en: 10 minutos de estiramientos y calentamiento y 50/80 minutos de baile, en los que se repasará lo aprendido, se enseñarán nuevos pasos y secuencias y se practicarán.
- Se ruega puntualidad a los alumnos para no perderse dicho calentamiento para evitar posibles lesiones y/o tirones.
- El número de horas al mes será de 4, 6 y 8 para cursos de 1h, 1h30 y 2h semanales respectivamente, como promedio de todos los meses.
- La escuela permanecerá cerrada los días estipulados en el calendario oficial del mismo. Las clases que no se impartan en estos periodos no serán recuperadas, a menos que la escuela así lo determine.
- La escuela se compromete a informar desde el inicio del curso del calendario oficial de la misma (días festivos y de libre disposición).
- Las clases que el alumno pierda por falta de asistencia no se descontarán de la mensualidad y en ningún caso serán recuperables.
- El nivel del alumno quedará determinado por la escuela mediante prueba de nivel y/o clase de prueba.

### Mantenimiento de las instalaciones:

- No estará permitido fumar dentro del recinto.
- No estará permitido el acceso a las aulas con comida y/o bebida, excepto agua.
- Es responsabilidad de profesores y alumnos el buen uso de las instalaciones para el agrado y confort de todos. El incumplimiento de esta norma podrá ser motivo de amonestación.
- Es aconsejable utilizar un calzado adecuado y un vestuario cómodo. No estará permitida la entrada a las aulas con calzado que pueda dañar el suelo.
- La escuela no se hará responsable de los objetos perdidos, substraídos y/o abandonados.

**Existen Hojas de Reclamaciones a disposición de los alumnos.**

**TIMBALEA se reserva el derecho de admisión.**